

MEDIATECA CASA ÁFRICA

Horario de atención:
Lunes - Jueves 10:00/ 18:00h
Viernes 10:00 / 15:00h



SERVICIOS

- El acceso a los servicios de la Mediateca Casa África, en adelante MCA, es libre y gratuito.
- Atención personalizada, asesoramiento y documentación sobre nuestro fondo especializado
- Acceso a internet bajo reserva previa.
- Acceso al catálogo online de la MCA donde se encuentran todas las referencias de los fondos - libros, revistas, música y cine- desde la Sala Multimedia.
- Sala de visionado con canales africanos.
- Servicio de préstamo.
- Consulta de los materiales audiovisuales y multimedia. Para usar este servicio es necesario hacer reserva.
- La MCA dispone de Zona Wi-Fi. Sólo es preciso disponer de un ordenador portátil para poder navegar sin cables por Internet en Casa África.



NORMAS DE USO DE LA MCA

- Procurar estar en silencio o utilizando un tono de voz bajo para no molestar a otros usuarios. En caso de usar el servicio de TV deberá utilizar cascos facilitados por el personal de la MCA.
- Está prohibido comer, beber y fumar en la sala.
- Para utilizar el servicio de préstamo es necesario darse de alta como usuario. Será atendido por el personal de la MCA.
- Bajo ningún concepto el usuario podrá modificar el estado de la instalación ni usar el material audiovisual sin consultar al personal de la MCA.
- El uso de móviles está restringido.



SERVICIO DE INTERNET

- Se accederá a internet con previa reserva del puesto llamando a **928 43 28 00** o enviando un email a mediateca@casafrica.es
- El uso del ordenador es individual salvo en los casos autorizados por el personal de la MCA
- Sólo se puede reservar un puesto y con un máximo de dos horas.
- Las horas para reservar los ordenadores corresponden al horario de la Sala Multimedia, de lunes a viernes de 10:00/ 18:00h, y las reservas se podrán realizar con una hora de antelación al uso del ordenador, excepto los viernes por la tarde que se podrá solicitar la reserva hasta las 15:00 horas.
- 10' después de la reserva ésta será cancelada si el puesto no ha sido ocupado por el usuario.
- En caso de no reservar y hacer uso del ordenador, éste acceso podrá ser interrumpido para dar prioridad a aquellos usuarios con reserva y/o interesados en el fondo de MCA y el uso del ordenador en estos casos se limita a una hora como máximo.
- En cualquier caso, y por motivos de seguridad, antes del acceso al ordenador se hace obligatoria la inscripción en el *formulario de acceso a internet* que está disponible en la recepción de Casa África.
- No se permite su uso para fines como acceso a páginas de contenido violento, pornográfico, racista y participación en juegos.



SERVICIO DE PRÉSTAMO

- Este servicio tiene como finalidad mejorar la disponibilidad de los fondos documentales de la biblioteca y facilitar su consulta fuera de la misma. La biblioteca presta parte de su colección a los usuarios y éstos se comprometen a devolverlos en perfecto estado.

- Para utilizar el servicio de préstamo es necesario darse de alta como usuario de la Mediateca y basta con presentar el carné único de la Red de Bibliotecas Públicas de Canarias (Red BICA) que puede solicitar en las bibliotecas públicas de Canarias, por ejemplo, en la Biblioteca pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria: Carné único

- El horario para solicitar préstamos es de **lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, también los lunes y los miércoles de 16:00 a 18:00 horas.

- Documentos en préstamo:

material	préstamos	días	renovaciones	reserva
Libros	5	15	2 (salvo que esté reservado)	Sí
Audiovisuales (CD, DVD, CD-ROM)	4	7	No	No

El **número total** de documentos en préstamo no podrá exceder de 7

Documentos no prestables:

Están excluidos de préstamo los siguientes materiales:

- Los donados a la biblioteca con la condición expresa de no ser objeto de préstamo.
- Las obras de referencia o consulta muy frecuente.
- Las publicaciones periódicas.
- Los documentos que por sus características peculiares y estado de conservación hagan aconsejable su consulta exclusiva en las instalaciones de la MCA.

Renovación del préstamo:

Si se desea continuar con el préstamo, los libros (no el resto de los materiales) podrán renovarse 15 días más, salvo que tengan reserva. El programa permite renovar cada libro dos veces. Podrá renovarse a partir de 3 días antes de la fecha de vencimiento. Este servicio puede realizarse de la siguiente manera:

En el mostrador central, presentando el Carné de Lector.

- Desde Internet, a través del Catálogo on-line (absysNET Opac):

<http://www.gobiernodecanarias.org/bibliotecavirtual>

Se accede con la clave de usuario (DNI sin la letra) y la contraseña (por defecto, el DNI sin la letra).

- Por teléfono (928 432 800)
- Por correo electrónico: mediateca@casafrika.es

Retraso en la devolución:

El retraso en la devolución de los documentos está sancionado con 1 día de penalización por cada día de retraso y cada documento.

Pérdida:

El documento perdido deberá ser restituido por otro igual o similar.